Informe de viaje

VII Cumbre de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO): Nuevos Retos Migratorios

Del 27 al 29 de agosto del 2025

Bogotá, Colombia

La Defensoría de los Habitantes fue invitada por la Sra. Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo de Colombia y Coordinadora de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas de la FIO a participar en la *VII Cumbre de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO): Nuevos Retos Migratorios.* La atención de este evento, fue delegada en el Defensor Adjunto de los Habitantes, el señor Juan Carlos Pereira Jiménez; quien participó en esta actividad del 27 al 29 de agosto del 2025 en Bogotá, Colombia.

El día 27 de agosto del 2025, en horas de la mañana, el señor Defensor Adjunto participó en la sesión de trabajo de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas de la FIO, en la que se recibieron las presentaciones de la señora Paula Gaviria, Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los desplazados internos quien presentó el tema *Perspectivas Globales en materia de Migraciones y Desplazamiento*; la señora Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo de Colombia y Coordinadora de la Red de Movilidad Humana de la FIO expuso el tema *Presentación del Informe Preliminar de la coordinación 2024-2025*); el señor Vladimir Martín Ramos, Defensor Delegado para Derechos de la Población en Movilidad Humana de la Defensoría del Pueblo de Colombia se refirió al tema *Actualización del Protocolo para la Prevención y Respuesta a violaciones o posible vulneraciones de Derechos Humanos de las personas en contextos de Movilidad Humana Internacional*); por último, el señor Byron Cárdenas Velázquez, Oficial de Derechos Humanos de la Oficina Regional para América Central y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos conversó sobre el tema *Herramienta de monitoreo y seguimiento para las personas en movilidad humana y propuesta de plan de trabajo para su diseño e implementación*). La sesión, culminó con la revisión y aprobación de la declaración conjunta.

Adicionalmente como parte de las actividades de la Cumbre, se asistió los días 27 y 28 de agosto, a diversos paneles en los que se abordaron temáticas tales como: flujos inversos migratorios; la vulnerabilidad de las y los migrantes frente a la trata y el tráfico de personas (factores de riesgo y medidas de protección); impactos del cambio climático en la movilidad humana; deportaciones de migrantes en Iberoamérica; buenas prácticas sobre mecanismos de identificación y ubicación de personas desaparecidas y atención a la situación de desplazamiento interno.

El día 29 de agosto se realizó una visita al Centro Cultural y Museo de los Derechos Humanos de La Defensoría del Pueblo de Colombia.

Para finalizar, se presentó el informe de monitoreo en puntos fronterizos y rutas críticas en Costa Rica, Panamá y Colombia. Estas vistas fueron realizadas entre el 21 de julio y el 1 de agosto del 2025, y la Misión de Trabajo estuvo conformada por las Defensorías del Pueblo de Panamá y Colombia y la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica; con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Durante la presentación se expusieron los principales hallazgos de las visitas, así como las recomendaciones dirigidas a los tres Estados para garantizar una migración segura en cada uno de los países y a nivel regional.